

DISTRITO ESCOLAR DE FILADELFIA

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

El Franklin Learning Center y los padres de los niños participantes en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) aceptan regirse por este acuerdo que describe cómo los padres, el personal de la escuela y los alumnos compartirán la responsabilidad de alcanzar un mejor rendimiento académico estudiantil y los medios con los que contarán los padres y la escuela para construir y desarrollar una sociedad en la que los niños puedan alcanzar los exigentes estándares que estipula el estado.

Este acuerdo entre la escuela y los padres tiene vigencia durante el año escolar 2015-2016.

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

(Las disposiciones que aparecen en negrita en esta sección deben incluirse en el acuerdo entre la escuela y los padres sujeto al Título I, Parte A)

Responsabilidades de la escuela

El Franklin Learning Center :

- 1. Proporcionará enseñanza y un programa de estudios de alta calidad en un entorno educativo eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de las metas académicas estudiantiles de la siguiente manera:**

El Franklin Learning Center (FLC) utiliza la serie Holt English y Holt Algebra para los cursos de inglés 1 a 4 y los cursos de álgebra I y II. Todos los alumnos de noveno grado están anotados en la lista de Ciencias del Medio Ambiente (Serie Holt) como un curso preparatorio de biología, una asignatura evaluada en la prueba Keystone. FLC ofrece 11 cursos de Colocación Avanzada para alumnos de noveno y de último grado, y cursos de nivel avanzado de inglés y matemáticas.

Nos hemos asociado con la universidad Arcadia, lo que brinda a nuestros estudiantes la oportunidad de tomar un curso universitario de matrícula doble cada semestre. Nuestros maestros son evaluados usando el modelo Danielson, con observaciones informales a 5-10 maestros cada semana del año escolar. Los comentarios y sugerencias se hacen dentro de 24 horas. También se proporciona capacitación profesional sobre métodos ejemplares, cuando es necesario, durante nuestro período común de planificación y preparación los miércoles.

- 2. Realizará reuniones entre padres y maestros (una vez al año como mínimo en las escuelas primarias) durante las que se analizará este acuerdo en lo que respecta al logro individual de cada niño.** Específicamente, estas reuniones se celebrarán:

Se analiza el acuerdo en nuestra Noche de vuelta a la escuela, jueves 15 de septiembre de 15, 2015.

Las conferencias de libretas de calificaciones se programan para dos días cada ciclo de informe para que los padres y encargados se reúnan con los maestros para hablar sobre el progreso del estudiante:

2 de diciembre de 2015 12:15- 3:00 PM y 6:00 – 8:00 PM

3 de diciembre de 2015 12:15- 3:00 PM

23 de febrero de 2016 12:15- 3:00 PM

24 de febrero de 2016 12:15- 3:00 PM

27 de abril de 2016 12:15- 3:00 PM

28 de abril de 2016 12:15- 3:00 PM

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela entregará informes de la siguiente manera:

- Libro de calificaciones, el sistema de calificaciones del distrito está disponible para todos los padres/encargados, en línea, para que controlen el progreso de su hijo.
- A los padres se les entregan los correos electrónicos del personal para que la comunicación sea más eficiente.
- Los informes provisorios se copian del libro de calificaciones y se envían por correo a los padres cada trimestre: 14 de octubre de 2015, 14 de marzo de 2016 y 15 de mayo de 2016.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. El personal estará disponible para consultas de los padres específicamente de la siguiente manera

A los padres se les entregan los correos electrónicos del personal para que la comunicación sea más eficiente.

El personal se encuentra disponible para las conferencias durante los días de libretas de calificaciones en cada trimestre. Si un padre llega sin una cita, se realizan todos los esfuerzos para cubrir la clase del maestro con el fin de realizar la conferencia.

5. Dará a los padres oportunidades de ofrecerse como voluntarios para participar en la clase de su hijo y presenciar las actividades del aula, de la siguiente manera:

Dependemos en gran medida de la participación de los padres como acompañantes en los viajes ya que a menudo llevamos 200+ estudiantes en un viaje.

Si un padre desea visitar un salón para observar las actividades de clases, debe primero consultar en la oficina principal para que el maestro sea notificado de la visita. Los padres voluntarios también son bienvenidos a trabajar en las diferentes oficinas del recinto y brindar ayuda durante eventos especiales.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos al:

[Describir la forma en que los padres apoyarán el aprendizaje de sus hijos, como:

- *Controlar su asistencia.*
- *Asegurarnos de que hagan los deberes.*
- *Controlar la cantidad de televisión que miran.*
- *Ofrecernos como voluntarios en el aula de nuestros hijos.*

- *Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de nuestros hijos.*
- *Fomentar un uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.*
- *Mantenernos informados de la educación de nuestros hijos y comunicarnos con la escuela al leer con prontitud todos los avisos de la escuela o el Distrito Escolar, sean recibidos a través de nuestros hijos o por correo, y responder según corresponda.*
- *Prestar nuestros servicios, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, por ejemplo, desempeñándonos como representantes de padres del Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar (School Improvement Team) de la escuela, el Comité Asesor de Políticas (Policy Advisory Committee) del Título I, el Consejo Asesor de Políticas para el distrito (Policy Advisory Council), el Comité de Profesionales del estado (Committee of Practitioners), el Equipo de Apoyo Escolar (School Support Team) u otros grupos escolares de asesoramiento o políticas.]*



Responsabilidades de los alumnos (revisar según corresponda al nivel de grado)

Nosotros, como alumnos, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestros logros académicos y cumplir con los exigentes estándares estatales. Específicamente:

- *Llegar a la escuela a tiempo, preparado para trabajar y participar en todas las actividades del aula.*
- *Mantener un porcentaje promedio de 80% o superior en todas las clases.*
- *Cumplir todos los reglamentos de FLC, incluyendo el reglamento del uniforme.*
- *Hacer las tareas todos los días; pedir ayuda cuando la necesitemos.*
- *Cumplir con todos los plazos de entrega de trabajos, comprobantes de autorizaciones, etc.*
- *Ser responsable de mi propia conducta y tratar a otros con respeto.*
- *Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todas las notificaciones e información que reciba de la escuela todos los días.*

El Franklin Learning Center : **(debe estar en todos los acuerdos)**

- 1. Involucrará a los padres en la planificación, la revisión y el mejoramiento de la política de participación de los padres en la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.**
- 2. Involucrará a los padres en el desarrollo conjunto de todo plan de programas escolares, de manera organizada, continua y oportuna.**
- 3. Realizará una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas sujetos al Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho que tienen los padres de participar en los programas conforme con el Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un horario conveniente para los padres y ofrecerá una cantidad flexible de reuniones adicionales para la participación de los padres, en la mañana o en la tarde, de modo que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a**

esta reunión a todos los padres de los niños que participen en los programas sujetos al Título I, Parte A (alumnos participantes) y promoverá su asistencia.

4. **Proporcionará información a los padres de los alumnos participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos según la solicitud de padres con discapacidades y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.**
5. **Proporcionará a los padres de los niños participantes información, de manera oportuna, sobre los programas sujetos al Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del programa de estudios de la escuela, los métodos de evaluación académica utilizados para medir el progreso de los niños y los niveles de dominio que deben alcanzar los alumnos.**
6. **A pedido de los padres, proporcionará oportunidades para reuniones periódicas en las que éstos podrán expresar sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias lo más pronto posible.**
7. **Proporcionará a cada padre un informe estudiantil individual sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal, en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura.**
8. **Proporcionará a cada padre una notificación oportuna cuando su hijo haya sido asignado o haya recibido educación durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por parte de un maestro que carezca de calificaciones competentes, según se define en la sección 200.56 de las Regulaciones finales del Título I (Title I Final Regulations) (67 Reg. fed. 71710, 2 de diciembre del 2002).**

Para ayudar a construir y desarrollar una sociedad con los padres a fin de contribuir con sus hijos en el logro de los exigentes estándares académicos del estado, el Franklin Learning Center :

1. **Recomendará a la Coordinación Regional del Distrito de «No Child Left Behind» (Ningún niño queda atrás) los nombres de los padres de niños participantes en los programas sujetos al Título I, Parte A que estén interesados en brindar sus servicios en el Comité de Profesionales del estado y los Equipos de Apoyo Escolar.**
2. **Notificará a los padres sobre la participación de la escuela en los programas Early Reading First (La lectura infantil primero), Reading First (La lectura primero) y Even Start Family Literacy (Alfabetización familiar de comienzo en pie de igualdad) que funcionan dentro de la escuela, el Distrito y la información de contacto.**

3. Trabajaré con el Distrito Escolar de Filadelfia para abordar los problemas, si los hubiera, en la implementación de las actividades de participación de los padres en la sección 1118 del Título I, Parte A.
4. Trabajaré con el Distrito Escolar de Filadelfia a fin de asegurar que los padres de los alumnos y los dirigentes o representantes correspondientes de la escuela reciban una copia de los procedimientos para la presentación de quejas por escrito que exige la Agencia Estatal de Educación (State Education Agency) para resolver cualquier asunto de incumplimiento de una ley federal o de una regulación de los programas sujetos al Título I, Parte A.

<u>Franklin Learning Center</u>	<u>Rita Lane</u>	<u>John Lane</u>
_____	_____	_____
Escuela	Padre(s)	Alumno
<u>8 de mayo de 2015</u>	<u>8 de mayo de 2015</u>	<u>8 de mayo de 2015</u>
Fecha	Fecha	Fecha

(IMPORTANTE: LAS FIRMAS NO SON OBLIGATORIAS)